

Cuenta de los gastos hechos en las obras de esta R.^a Torualesca
 del Callao desde N.^o de Junio de este año hasta 30^a de el Ounaber. Por
 manutención de Taxad. Taxeas de Amexadores Carpinteros Albaniles Can-
 tenos Conduz. & Materiales, al Taximas Salarios de Ing.^o y sobre-
 Cantante; y otras precisas impensas: = = = = =

Por Treinta dias de manutención de Toruados pague
 Quatrocientos Cinq.^{ta} y Cinco p.^{os} Como parece del alen-
 tificaz. xxaz. diaria, y seman. q. ha dado de ellos
 Ofi. Co. Naveen Padin; Cabo de dho Toruados, y l. n. 1. 9455

Por las Taxeas de Amexador. pague Ochenta, y dos p.
 seis xx. seg. N. Comta del pap. del Ing.^o V. B. y Recibo N. 2. 826

Por lo que Trabajan. los Carpinteros en dho mes en las
 Cuxenas de esta Plaza pague Trececienta. quarenta, y
 ocho p. quatro xx. Como parece del al. Si quentua for-
 madas por el Mro Mayor Juan Bar. Burreo, inter-
 venidas del Ing.^o B. B. y Recibo de Juan. Gomez; a
 xuego de dho Mro. Mayor q. Com. de N. 3. a 7. 83484

Por doscientos Noventa, y dos p. que pague al mro
 de Albañil Mariano de Tuzman, y Recibo por otras
 tantas Varas Cubicas de Manportex. a m. az. del p.
 Cada una q. Trabajo en dho mes de Junio en el

GM-CO 3.2
 CAJ 13
 DOC 104
 Fol. 30

Por la summa de la Bueltica penos

98862

Baluarde de S. Ph. de esta Fortaleza. Como parece del
papel del Ing. B. B. y Recibo de la parte N. 8.

292

Por Casaca p. que pag. a dho Mariano Feixas por haber
sentado y d. habidos en el Baluarde de la Reina de esta
Fortaleza segun parece del pap. del Ing. B. B. y

Recibo de dho Alvaril Numeas Nuebe

14

Por Setenta y Cinco p. que paguè al mto. de Carta.
Man Simotheo Emer; por Veinte y quatro piedras q.

Labris para las Ventanas de la Casa Maia de
esta Fortaleza. segun parece de la xraz. q. diò el Ing.

B. B. y Recibo de dho Camero N. 10

5

Por quinientas Setenta y diez p. seis xa. q. paguè
al adm. de las Carreteras y Reguas de Cemente Acar.

ta; por el alquiler de ellas para la Conduz. de la

Piedra, Tierra, y Arena para estas R. obras, y con-
ta de tres xrazones q. ha dado el dho exantemador d.

Man de la Roca; intercedidas del Ing. B. B.

y Recibo de dho Adm. q. Carta. de N. 11. a 13.

5676

Por Noventa y quatro p. q. paguè a
R. Alonso Huédrobas, y Echebarras; por el importe

de Cienas Veinte y medio Carros de Cal, q. en

dho mes de Junio se Condujer. a esta Fortaleza

para las obras de ella a xraz. de d. p. Carta incluso

el Nete Como par. de la xraz. del Ingen.

10835

Ponla duanma de Infronte perron...

10835²

B.B. y Carta de pago de la parte N. 1

0964

292

Pon ducientos p. de x. que pague à diez
 T. sineas, y quarenta, y dos Cabos q. Trataban. diez
 y ocho dias de dho mes de Junio, en las obras de este
 Presidio ganando los primeros à dos x. y los segun-
 dos à quanto segun paxere de la Certificaz. y x. az.
 diaria, y seman. q. ha dado el sobre estante maion
 D. Juan Roca, interbenida del Ing. v. B. N. 45

02006

Pon quinze p. que pague al Ing. del salario paxere
 neciente à dho mes Como pax. de m. B. B. N. 46

0018

75

Pon Treinta p. que pague à D. Mandela Roca, p.
 el salario de estas mes q. goza Como ste. estante m.
 de estas obras, y conpa de m. B. B. N. 47

0030

Pon Ciento Veinte p. Cinco x. q. pague al Fone-
 lero, Florencio Camon, por Cinq. varaniles q. hizo
 para trasladar la Polvora q. se hallaba en los
 Almacenes de esta Plaza, y servaco al dho para re-
 furarla los Ciento quinze p. Cinco x. de ellos por
 el importe de dho varaniles, a x. az. de diez, y o-
 cho x. y medio y los Cinco p. restantes por el ste.
 de diez Mulas enq. se condujex. de Lima à esta
 Plaza, y conpa del Recibo que dio de ellos el Guarda-
 Almacen. interbenido del Capitan de la Arullon.

276

5

B.B. y Recibo de dho Foneleiro N. 48

012008
 301653

Por Veintep. que pagué por el importe de un Hue-
go de Famires q. se compone de Tais Piezas, y
otro Juego de Ancaos con otras Tais Piezas
quiere Comprar. con destino de q. habien. para re-
finar la Polvora, y Consta del Rec. del Fuanda.

Almacenes, V. B. y el de la parte N. 19. 2020

Por Cienno de cuenta, y dos p. quatro xx. q. pagué
à D. Diego Noriega, por Cinq. Mangles q. se le
Compraron à Veinte, y seis xx. Cada uno para
techar el Almaz. Nuevo del Baluarte dela
Reyna, y Consta del Recibo q. dió de ellos el
Fuanda. Almacen. B. B. y Carta de pago del

Dho Noriega Numero 20. 21620

Por Cienp. seis xx. q. pagué à D. Carlos Tancos
por quatro mil, y Treinta y dos ladrillos q. en el
Escrip. mes de Junio Condujo à esta Fortaleza
para las obras de ella à Veinte, y Cinco p. Millan
Seg. Consta del papel del Yng. B. B. y del
Recibo Numero Veinte, y uno. 21000

Por Treinta, y Nuebe p. q. pagué al mto. Ma-
riano de S. Juan, y Treinta, por en Auxilio
Vanguear el Cerco de Adober q. tiene el
Cubierta del Almaz. Nuevo del Baluarte
dela Reyna segun Consta del papel

Poxla Summa de Enfrante pesos . . . 30448³

del Yng. B. B. y su Recibo Numero 22 . . . 2039

Pox quaxocien^{to} diez, y Nuebe pesos seis xx. que pa-
que al M^{ro} Marcos Ruiz; por la obra de Carpinter^a
que hizo en el Almaz. Nuevo del Baluarte de la
Reyna, y Consua el papel del Ingeniero

Bisno Bueno, y Recibo de la parte Num. 23 . . . 2449⁶

Pox Treinta p. dos xxales q. paguè à dho Mar-
cos Ruiz; por la obra de Carpinteria que hizo
para Alojamientos de un Oficial, y un Piquete de
Granaderos que deben existir de pie fijo en ella
para Auxiliar las diligencias del R. Exercicio q. o

currean, y Consua de su cuenta intervenida del
Ingeniero V. B. Numero 24 . . . 2030²

Pox J^{te} pesos quaxo xx. que paguè à D^{no}ph &
Billegas por Treinta Cargas de Jexba quedò
en dho mes de Junio à dos xx. Cada una para
la Mula que tira el Carro de la Aguada, y

Consua de su Recibo y B. B. Numero 25 . . . 2007⁴
Pesos 30945¹

Pox manexa q. segun parece de esta Summa imponiendo gastos he-
chos en las Obras de esta R. Fortaleza desde N.º de Junio de este
año hasta Treinta y el X^{to} Trece mil Novecientos quaxenta, y cin-
co pesos en Real los quales se me deben bonificar al Cargo q. me

6520

Por la Summa de Ensenas pessos ... 30448³del Ing. B. B. y su Recibo Numero 22^o ... 2039^o

Por quaxaxocientos diez, y Nuebe pessos seis xx. quepa-
 que al M^{ro} Marcos Ruiz; por la obra de Carpinter^a
 que hizo en el Almaz. Nuevo del Baluarte de la
 Reyna, y consta el papel del Ingeniero

Bisno Bueno, y Recibo de la parte Num. 23^o ... 2449^o 6

Por Treinta p. dos xxales q. paguè à dho Mar-
 cos Ruiz; por la obra de Carpinteria que hizo
 para Alojamientos de un Oficial, y un Piquete de
 Granaderos que deben existir de pie fijo en ella
 para Auxiliar las diligencias del R. Exercicio q. a

cumplan, y consta de su cuenta intervenida del
 Ingeniero V. B. Numero 24^o ... 2030^o 2^o

Por 7 pessos quatro xx. que paguè à D^{no} Eph^e &
 Villegas por Treinta Cargas de Texa quedò
 en dho mes de Junio à dos xx. Cada una para
 la Mula que tira el Carro de la Aguada, y

Consta de su Recibo y B. B. Numero 25^o ... 2007^o 4^o
 Pessos 30945^o 1^o

Por manexa q. segun parece de esta Summa importan los gastos he-
 chos en las Obras de esta R. Fortaleza desde N.º de Junio de este
 año hasta Treinta y el & Tres mil Novecientos quarenta, y cin-
 co pessos en Real los quales se me deben bonificar al Cargo q. me

Resulte los Caudales q. seme han entregado en la Real
Caja de Lima para estos fines Real Adm. ^M El Calla
8^{ta} de Agosto 1764

Atan. de Lampo



SELO QVARTO. VNO V. A. R.
AÑOS DE MIL SE-
CIENTOS Y CINCO VENTA
Y CINCO Y CINCO VENTA

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. D. CARLOS III.
EN LOS AÑOS DE 1763 Y 1764.

Como Capitulo de Frazados q. son Censufo q. en los treinta dias
de este presente mes de Junio se han distribuido por mi mano
quatrocientos Cinquenta y Cinco p. en mil ochocientos
y Veinte Prisioneros, otras tantas Raciones de abasto
al dia que importan, los dñs quatrocientos Cinquenta y
Cinco p. cuya me ha entregado diariamente con respecto
alos q. entran, el S. D. Manuel del Campo, J. R.
Quanto en este Prisionero como paxero de la Racion diaria
y Semanal q. ha a continuacion de esta, y para q. con-
te asi lo Texifico, en treinta de Junio de mil y Setenta.

y Setenta, y quatro:
Racion diaria, y Semanal de manutencion de Frazados de
deprim. de Junio de este pres. año, hasta treinta de el.

Primera Semana.

1a	en 1.º	54 hom.	43 1/2	6 1/2
	2.º	55	43 1/2	6 1/2
	2.	109	27 1/2	2 1/2
2a	en 3.º	58	44	4

Suma maior, y Menor.

[illegible]

Quemane q. en los treinta dias de septiembre. mes de Junio de 1780
Quemado en la Maruneng. de un mil ochocientos, y veinte sacos

27. Días y Quatrocienta. Cinquenta, y Cinco p. Como pareca
de esta Vaxon Callao, y Junio 30 de 1764

J. B.

Salv

Q3

Con mynterid
Joseph Bernal

Fran. Xavier Padin

01..8

011--01

2..00

111..01

811..01

harr

harr

R.
E.
A.
Y

H

n 2

6

Por aron de las tareas de horreo, que ontra bafa. en el mes de Junio deste
presente año de 1764. Los Horreadores siguientes

- P^{te}* El Horreador Joseph Maria Fiere, trabafado, des de
primera de Junio. hasta treynta del mismo. Treyntay dos
tareas y treyntay una varas, las que se pagaran. a razon
de dos pesos por cada una montar 67 p-6
- L^{ta}* El Horreador Juan Bap^{ta} Campora tiene horreado
siete tareas, y media las que se los pagara. a razon de
dos pesos por cada una montar 15
- Suma Total 82 p-6

La manera que las tareas de Horreo que ontrabafado. los Horreadores. con
tenidos en esta razon montar a treyntay dos pesos, y seis reales. Callao
y Junio. 30 de 1764.

Joseph Berual

Recibimos del S. D. Manuel del Campo; los ochenta,
y dos p. seis r^{es}. Quere Expresan en la ⁿ par. de
arrita. Callao, y Junio 30 de 64.

J. B.
Falt

arruego, y Portazgo de Jph. Maria,
y Juan Bap^{ta} Campora.

R

Juan Berual

Razon de la obra de Cuxenias q' nraaba fado en este Presidio del Callao.
 por M.^o desde el dia 29 de Mayo asta el dia 2 de Junio de 1762
 Elorquientes sean echo siete, o'es para Cuxenias de 24 y sean echo 2 p'chos
 para Cuxenias de 12 y sean labrado quatro para las d'chas Cuxenias, y
 sean echo seis aruedas de palo de Balra para los deventos que sean de xdo
 m'ia, a Guagacil pro orden del S.^o Virey. y se p'pague traya fando
 oficiales que en ocupado en este trabajo
 M.^o m.^o Juan Buco. a 22. y los demas, a 2p.

M. ^o m. ^o Juan Buco por 2 dias	100p.
Juan de La Calle. por tres dias y medio	100p.
Martin Gomez por 2 dias	100p.
Joseph Bebelagua por 2 dias	100p.
Yarinto Manron. por 2 dias	100p.
Bonifacio Espinosa. por 2 dias	100p.
obrero de 2da dia	
Juan Felix Cuollo por 2 dias	100p.
Juego y por Hestigo del M. ^o m. ^o suma - 50p.	
Martin Gomez	

Montan los Jorales de los oficiales de Carpinteria, a cinquenta persona
 Callao y Junio. 2. de 1762
 Y. B.
 Joseph Burnab
 Q

Remi al S.^o D.^o Manuel del Campo lo expresado en este
 de Cumento Callao y Junio 2. de 1762
 Juego y por Hestigo del M.^o m.^o
 Martin Gomez

Razon de la obra de Cuñas que se trabajó de Carpintería en este
Mes de Junio. del día 1.ª hasta el día 7.ª de este presente año de 1764 en co-
le Presido del Callao. por D. M.ª. lo siguiente sean Acarado beñ.
quatro eses para Cuñas de Calibre de 2.ª y los cinco para
Cuñas de Calibre de 2.ª y se unieron sus Cabos de Picos para la
Cartería. y tambien se anecho donna y media de Cuñas para Cha
Cartería. y se prosige trabasando.

oficiales que sean ocupados en este
trabajo de 2.ª. Mtro m.ª

Juan Bucio por 6 dias a 2.ª. Do 15 p.
oficiales de 2.ª.

Juan de la Calle por 6 dias a 2.ª. Do 12 p.

Martin Gomez por 6 dias a 2.ª. Do 12 p.

Joseph Yelolagua por 6 dias a 2.ª. Do 12 p.

Bonifacio Espinosa por 6 dias a 2.ª. Do 12 p.

Jarinto Manzon por 6 dias a 2.ª. Do 6 p.

obaxeros de 2.ª.

Juan Felix Cuello por 6 dias a 2.ª. Do 6 p.

Antonio Fernandez de Salas por 6 dias a 2.ª. Do 6 p.

Arreugo y por Hestigo del
Mtro. m.ª Martin Gomez

Do 6 p.

Mordan los Jornales de los oficiales de Carpinteros ochenta y en
peros Callao y Junio. 9. de 1764.

J. B.

Joseph Beana

Seal
R

Reverendi del S. D.ª Manuel del Campo la Cantida es pasada a
en este documento Callao y Junio 9 de 1764.

Arreugo y por Hestigo del
Mtro. m.ª Martin Gomez

Razon de la obra de Carpinteria que esta trabando en las Cu-
aenias en este Presidio del Callao por el M.^o en este mes de Junio de este
el dia 14 hasta el 16 de este mes de 1764. y esto siguió en su aca-
bado Catonre esen deir. para Cuena del Calibre de aecho y la icho
para las Cuena del Calibre de aecho y deir y se prosigue

oficiales de a 20 p. Mto. m.^a

Juan Buco por tres dias a 20 p. 600 p. m.
oficiales de Carpinteros de 2 p.

Juan de la Calle por tres dias a 2 p. 600 p.

Martin Gomez por tres dias a 2 p. 600 p.

Joseph Vele Laguna por tres dias a 2 p. 600 p.

Jaime Manero por tres dias a 2 p. 600 p.

Bonifacio Espinosa por tres dias a 2 p. 600 p.

Fernando Hamare por orden del J. Oficial de a 3 p. 600 p.

obreros de 8 r.

Juan Felix Cerezo por tres dias a 8 r. 2400 p.

Antonio Fernandez de Salas por tres dias a 8 r. 2400 p.

Aunque y por Herigo del Mto. m.^a 2400 p. 8 r.

Martin Gomez

Monton los jornales de los oficiales que esta trabando en las Cuena
quarentaynuebe. pesos y quatro reales. Callao y Junio 16 de 1764.

J. B.
fals
23

Joseph Bernales

Reven del J. D. Manuel del Campo Oficial Real de aecho
la Cantidad. or por cada onese de Cuena Callao y Junio
16 de 1764. Aunque y por Herigo del Mto. m.^a

Martin Gomez

Razon de lo que se ha trabajado de Carpinteria en las Cusinas, en este Mes de Junio del año de 1764, hasta el día 23 de dicho mes presente año de 1764 en este Puerto del Callao por el M.^o y D.^o J.^o de lo siguiente: Sean acabado quince ejes de Calibre de 18. para Cusinas de Marina, y selean puestos, aviesos y otros. Los ejes y tambien sean barnizados los ejes para en Pormarlas y sepraxige.

oficiales que sean ocupados en este trabajo M.^o m.^o a 20 m.^o dia

Juan Buco por 8 dias a 20 m.^o 160 p.^o m.^o

oficiales de 2 p.^o

Martin Gomez por 8 dias a 2 p.^o 160 p.^o

Juan de la Calle por 8 dias a 2 p.^o 160 p.^o

Joseph Telaguna por 8 dias a 2 p.^o 160 p.^o

Fernando Navarro por 8 dias a 2 p.^o 160 p.^o

Bonifacio Espinoza por 8 dias a 2 p.^o 160 p.^o

Jaime Manzana por 8 dias a 2 p.^o 160 p.^o

obreros de 6 m.^o dia

Juan Felix Cuello por 8 dias a 6 m.^o 480 p.^o

Rafael de Arevalo por 8 dias a 6 m.^o 480 p.^o

Antonio Fernandez de Salas por 8 dias a 6 m.^o 480 p.^o

Aluego y por Herigo el M.^o m.^o Juan Buco Martin Gomez 84 p.^o m.^o

Monton los Jorales. de los oficiales que han trabajado de Carpinteria, ochenta y quatro. pesos, y quatro reales Callao y Junio 23 de 1764.

J. B. Joseph Bernialgo

Laer 23

Presen del Sr. D.^o Manuel del Campo oficial R.^o de turno la Cantidad expresada en este documento Callao y Junio 23 de 1764

Aluego y por Herigo el M.^o m.^o Juan Buco Martin Gomez

N 7

Razon de la obra de Carpinteria que sea travajado en las Ci-
 udades on este mes de Junio de de el año 25 asta el 30 de dho mes
 de este presente a de 1764 por S.M. que Dios S. esto siguiente
 sea en Puerto Aguado Curatoria de Marina sus ofes delanteros y
 traseros. combarronado tres dhas y tambien sean acabado en
 el ofe para las dhas de marina siete delanteros y quatro traseros
 y sean que costase a tres dhas sus es calasetas y se porgue.

oficiales de dho que sean
 ocupado en este trabajo M. m. m.

Juan Bucio por 8 dias a dho... 100 p. 4 m.
 oficiales de dho.

Martin Gomez por 8 dias a dho... 100 p.

Juan de la Calle por 4 dias a dho... 100 p.

Joseph Vele Laguna por 8 dias a dho... 100 p.

Bonifacio Espinosa por 8 dias a dho... 100 p.

Martin Manson por 4 dias a dho... 100 p.

Fernando Navarro por 8 dias a dho... 100 p.

obreror de 4 m dia

Juan de la Cueva por 8 dias a 8 m... 100 p.

Ramon de Azeval por 8 dias a 8 m... 100 p.

Antonio Hernandez de Salas por 8 dias a 8 m... 100 p.

Aruego y por Hestigo del Mto m. 83 p. 4 m.

Juan Bucio Martin Gomez

V.B.
 f. a. e.
 Q

(Monta las obras de Jornales de Carpinteria, ochenta y tres pesos y qua-
 tro reales. Callao y Junio 30 de 1764)

Joseph Bernabé

Razon del S. D. Manuel del Campo oficial R. de dho

la Cantida de p. d. en este documento Callao y Junio 30 de 1764

Aruego y por Hestigo del Mto m. Juan Bucio

Martin Gomez

El M^{to} de Alcañil Mariano. Guzman. y freitas tiene trabado. en el P^{to}
de S^{to} Felipe. de esta Fortaleza des de primero de Junio. hasta ultimo del
de este presente año de 1764. en la obra de Contra Muralla. y en el uso paldo
de la Caranata dicho P^{to}. y en lo que se ha. libantando. para la forracion de las
Pobedas. y las varas cubicas que sean medido son Dosierdas y noventa y dos
las que se pagaran a razon. de un pers. por cada vara montan. Dosierdas
y noventa y dos. pesos Callao y Junio. 30. de 1764.

Don 29 2^a p.

J. B.

fuera

Joseph Duran

Qui

R. Lo Contenido a Riba y porberdad. Lo firme
Callao y Junio 30. de 1764. a

Mariano Guzman y freitas

El M^{ro} Mariano, Prestas tiene a sentados en el ^{N^o} 13
de la Reyna. Mil Adobes. los que se pagaron. Co
torse, pesos. Callao. y Junio. 9 de 1764/.

Don 14^{to}

V. B.

Joseph Becanal

Callao

Qui Lo Contenido a Ribay por heredad firme e Callao
y Junio. 9 de 1764. ad

Mariano Lusman y freitas

El M^{to}. de Cantero, Juan. Timotheo. Gomes. à labrado. Veynte y
 quatro. Piedras. que on entrado, en las. Dos Ventanas, de la Camara
 ta, y otras. Piedras. Son de las que no tienen, destino, y teniendo estas.
 sus caras, labradas. y estas hacen frente à las otras. Ventanas, no
 obstante ha sido, necesario. labrar los concabos. de los Arcos, y labu
 elta de arriba de la Sincun Juntura. y setenta y ocho. Caboceros. en
 donde entran. las puntas. de las Rejas. de Viento. y en toda esta labor
 tienen. Diez. Varas. y tres quartos. las que se pagaran, à razón de siete
 pesos, por cada Vara. Montan. setenta y cinco. pesos y dos reales -
 Callao. y Junio, 9 de 1764.

Son. 78. p.

V. B.
 S. B.
 Q. 3

En Joseph Bernaldo
 Ruiz
 Juan de Almeida

J

N^o 11

Plano de las Carretas, y Reguas que se han ocupado desde el día Catorce de Junio hasta el Venes y tres inclusive para la conduccion de Materiales de esta Obra que con destimacion de ellos es asauen.

Días	Carretas	Reguas	Piedra	Polvo	arena	demonte	Totales
14	2	"	40	"	"	"	40
		3	30	"	"	"	30
				"	"	"	40
15	2	"	40	"	"	"	40
		3	20	"	"	14	34
				"	"	"	40
16	2	"	40	"	"	"	40
		3	20	"	8	"	28
				"	"	"	40
18	2	"	40	"	"	"	40
		3	20	"	"	"	26
				"	"	"	40
19	2	"	40	"	"	"	20
		3	10	10	"	"	40
20	2	"	40	"	"	"	40
		3	20	6	"	"	26
				"	"	"	40
22	2	"	40	"	"	"	40
		3	20	"	8	"	28
				"	"	"	40
23	2	"	40	"	"	"	40
		3	20	"	8	"	28
				"	"	"	40
8	16	24	480	22	24	14	560

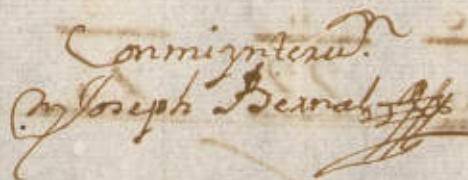
De Conformidad que en los ocho dias de este presente mes de Junio han trabajado las Carretas, tres y seis Jornales a Cinco por el Jornal. incluso los dos Peones, y las Reguas de adobe Boxicos, y Peones veinte y quatro Jornales a tres por el Jornal. y se han conuido para esta Obra: tres Cienas y veinte Hayes de Piedra, previniendo que cada uno de Carretas. an dos por ven de los Juntales. Bueyes, y repaja. cada Vieje de Carretas. a dos m.

Cienas y cienas de Reguar. a Ray medio Vintey dos de
 Polos para el Inlucio el Baluarte de la Reina, Vintey quatro
 de Arena para la mezcla y Catones de Terapien de los des.
 moner. de afuera para Vaxo de la Torre de dho Almaron
 de la Reina que todo importa asauer Peios. xi. Peios. xi.

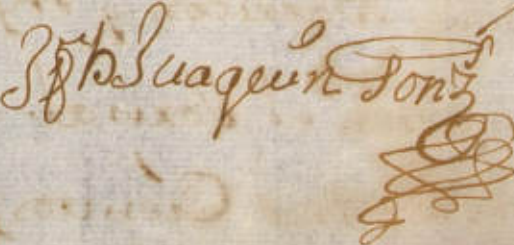
16 Jornales de Carretas a 8p.	80 ..	} 222 ..
160 Vazas de Piedra a 2x.	40 ..	
24 Jornales de Reguar a 3p.	72 ..	
160 Vazas de Piedra a 1x.	30 ..	

De Conformidad que los Jornales de los ocho dias de
 presente mes de Carretas, Reguar. y Vaca de Piedra han
 importado: Don Cienas. Vintey dos peios. y han ena
 gado los materiales que por menor van expresados
 Callao 23 de Junio de 1764

V. B.
 Fier


Comisario
 Joseph Bernabé


Juan Poma


Recien los documentos venies en peios con
 nidos en la Vazon de arriba Callao
 Junio 23 de 1764 Jph. Luque de Tonz


N^o 12

Baron de las Carreras y Reguar. quechan ocupado desde el
 lunes Cinco de Junio año el Treinta y ocho inclusive, para la
 conduccion de Materiales de la R^a Obra que con destino de ella se avia de

Dias Carreras Reguar Piedras Tierra					Totales
25	2	40	"	"	40
		3	30	"	30
					40
26	2	40	"	"	28
		3	20	8	40
					30
27	2	40	"	"	40
		3	30	"	28
					40
28	2	40	"	"	30
		3	20	8	40
					30
30	2	40	"	"	30
		3	30	"	
5	10	15	330	16	446

De Conformidad que en los Cinco dias Ultimos de este presente
 mes de Junio. han trabajado las Carreras, Tres Jornales a Cinco
 pesos el Jornal. incluso en los Peones y las Reguar de adobe Bonico y
 In peon, quince Jornales a tres pesos el Jornal. ychan Conduccion para
 esta R^a obra. Los Cuatro Haces de Piedra previnidos que cada uno de
 Carreras en los dias de los Jueves de Bueros. y se paga cada dia
 de Carreras a dos rs. Cuatro y treinta de Reguar. a Naly medio, y de
 saca de arena, para la obra que todo importa acauer.

		Pesos. rs.	Pesos. rs.
10 jornales de Carreras	a 3p.	30	"
100 Haces de Piedra	a 2rs.	20	"
15 jornales de Reguar	a 3p.	45	"
130 Haces de Piedra	a 1x.	24	3
		144	3

De Conformidad que los Jornales de los Cinco dias
 Ultimos de este presente mes de Junio. de Carreras Re-
 guar y saca de piedra han importado Cuatro.

Quarentena y quatro pen. y tres reales. y han entregado con
Matrícula. que por menor van de preñado. Calle 30 Junio 1764

N. B.

face

33

Comisario de

Joseph Benal

Juan Roa

Hellinero de N. D. Man. del Campo Juan official
D. a turno en este Preudio. Casavida de la Buena
Calle 30 Junio del 764 — J. B. Joaquín Fongá

n^o 13 17

Relacion de las Carreteras, y Reguas que se han ocupado desde el dia primero de Junio de este presente año. hasta el nueve de Agosto para la Conduccion de Materiales de esta Real Obra, que con distincion de ellos es aver

Dias.	Carreta.	Regua.	Piedra.	Tierra.	Arena.	Desmonte.	Total.
1 ^o	2	"	40	"	"	"	40
		3	40	3	"	30	43.
2	2	"	40	"	"	"	40
		3	40	3	8	16	37.
4	2	"	40	"	"	"	40
		3	40	3	"	34	47.
5	2	"	40	"	"	"	40
		3	"	3	8	24	35.
6	2	"	40	"	"	"	40
		3	40	3	"	24	37.
7	2	"	40	"	"	"	40
		3	"	3	8	24	35.
8	2	"	40	"	"	"	40
		3	40	3	8	12	33
9	2	"	40	"	"	"	40
		3	"	3	8	24	35.
8	16	24	370	24	40	488	622.

De Conformidad que en los ocho dias primeros de este presente mes de Junio han trabajado las Carreteras. Diez y seis Jornales. a Cinco por el Jornal. incluso los dos Peones. y las Reguas a doce Borricones y un peon. Veinte y quatro Jornales. a tres. por el Jornal. y se han conducido a esta Real Obra, tres Cien tos. y veinte Viages de Piedra, previniendo que cada uno de las Carreteras. an dos. por un de los Juntas de Bueyes. y se pago

cada viaje de Carretas, á dos xx. Cinquenta de Reguas á Real
medio: Veinte y quatro de tierra de la Guaca; quarenta de tierra
Ciento ochenta y ocho de tierra de los demonios del Presidio y de
los de afuera; para Vaxco, ó, tortas de Almar en la Reina
queroo importada á lauer.

		Peso. xv.	Peso. xx.
16 Jornales de Carretas.	á 5 ^{rs}	80.....	
160 Hayes de Piedra.....	á 2 ^{rs}	40.....	
24 Jornales de Reguas.....	á 3 ^{rs}	72.....	
80 Hay de Piedra.....	á 1 ^{rs}	80.....	
			204..... 3.

Del conformidad que los Jornales de los ocho días primeros de
este presente mes de Carretas, Reguas, y saca de Piedra han
importado: Dos Cientos y tres xx. y han entregado Co.
materiales que por menor van expresados. Callao de Junio de 1764

J. B.
Fuerz
Q

Comisario
Joseph Bernabé

Juan Roca

Ocur las doscientos un p. tres xx. conte
nido en la razon de araba Callao de Ju
nio de 1764

José Guayán Pon



214

18

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO, Y SESENTA Y CINCO.

Certifico quedesde primero de este presente^{mo} de Junio hasta veintaynra del mismo. azeumitido D.^o Alonso. Muxdoro. y Echeuerria conel Navarro. Simon de la Torre Siento. y veynre, Cabizos y medio de Cal destinadas. para las obras desta fortaleza las que exee nosido. y para que conste doy lo presente. en dha. fortaleza el R.^o Felipe. del Callo. y Junio. 30. del 1641.

V. B.
fuer
Q^o

Joseph. Bernad



El quercillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO, Y SESENTA Y CINCO.

En la Ciudad de los Reyes el día en cinco de Julio
de mill setecientos sesenta y quatro años ante mí el
es, de la Real Hacienda y testigos Don Alonso Hui
dorio y Cheverría quien oí, fue conosci, y confe
sò haver recibido el Señor Don Manuel del
Campo, Vecdor, y quarto oficial Real desta
Cassa, y a turno en el Puerto del Callao, nove
cientos sesenta y quatro pesos que lo importaron
Ciento y veinte y medio Cabires de Cal, que ha
Remitido a aquel Puerto para las d^{as} obras que se
están Construyendo por lo Respectivo al mes pro
ximo pasado de Junio del presente año acaⁿ,
ochos pesos Cada Cahir, los cinco de ellos por
cada vn Cahir, y los tres por la Conduccion desta
Ciudad a aquel Puerto, y a otros pesos, sedio por en
tregado, y otorgó Carta de pago en forma, y lo fin
mó siendo testigos Dⁿ Joseph del Campo. Dⁿ Ben
tholome de Vazunaga y Juan. Davila segun =

Alonso Huidobro
Cheverria
Ante mí

Juan. Hernandez de Guinoat
en, por M. de V. la



SELO QVARTO, VN QVARTILLO, AMOS DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO, Y CINQVENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE SM. EL S. D. CARLOS III EN LOS AÑOS DE 1763 Y 1764.

Como vobte extante q. soy de las obras de esta R. Fortaleza; Certifico. que desde quatro de Junio de este año hasta treinta de el han trabajado setecientos diez y nueve faenmeros, y quarenta y dos Cawos ganando los primeros a razon de dos r^{do} y los segundos a quatro que importa lo gastado en dho tiempo doscientos pesos, y seis r^{do}. los que diariamente se fueron entregando por el off. P. q. está de turno en este Puerto como parece de la razon diaria y semanal siguiente

Razon diaria y semanal de los faenmeros q. han trabajado desde quatro de Junio hasta treinta de dho en la excavacion de la Contra Muralla

Compania de Ind^{as}

Capitane D. Juan Fran. Co. Chiquila y D. Nino Colquipuma.

Cawos Mariano Valverde y Phelpe Folner.

1. Semana en 4.....	38 Jav. a 2 r ^{do}	2 Cawos a 4 r ^{do}	Do 2
on 5.....	38 J.....	2.....	Do 0 0 2
on 6.....	38.....	2.....	Do 0 0 2
on 7.....	34.....	2.....	Do 0 0 4
on 8.....	34.....	2.....	Do 0 0 4
on 9.....	34.....	2.....	Do 0 0 4
6 Diar	207 hom ^{es}	12 Cawos	Do 57 6 } 90 57 6

Compañia de Indias
Capitanes D. Diego Chuillagui D. N. de S. Antonio y
D. Miguel Capalaya
Cavos Andres Ampuero J. de la Cruz y J. de Campor.

2 ^a Sem. en 18.....	49	Fao ^{ro} a 2 ^{da} y.....	3	Cavos a 1 ^{ra}	13.6
en 19.....	49		3		13.6
en 20.....	49		3		13.6
en 21.....	49		3		13.6
en 22.....	47		3		13.2
en 23.....	47		3		13.2
6 Dias	220	Fao ^{ro}	18		81.4

Compañias de Indias

Capitanes D. Fernando Romero y D. M. de Theodoro
Cavos Juan Co. Navier, y Thomas de la Oliva.

3 ^a Sem. en 28.....	37	Fao ^{ro} a 2 ^{da} y.....	2	Cavos a 1 ^{ra}	10.2
en 26.....	37		2		10.2
en 27.....	37		2		10.2
en 28.....	37		2		10.2
en 29.....	37		2		10.2
en 30.....	37		2		10.2
6 Dias	222	hom ^{es}	12	Cavos.	61.4

En manera que en los diez y ocho Dias que han transcurrido los se-
tecientos diez y nueve faameros y quarenta y dos Cavos que a 1^{ra}
un. unos, y quatro un. los otros importa lo gastado en su manu-
tencion doscientos p. y setenta un. como paresce del Reumen General
de esta Arzon Callas, y Junio treinta de mil set. Veintay quatro

F. J. de S. Antonio

Comisario D.
Joseph de Canal

Juan de la Cruz

Qui

del S. Oficial R. D. Manuel del Campo. Quince
peros, del mes que tengo, de bengado, que se cumplio. La
ultima de este presente mes. Callao. y Junio, 30 de 1764/.

Don. L. P.

V. B.
facer
Q

Joseph Bernal

n^o 17 22

Requero del señor Dⁿ Manuel del Campo
Jefe Oficial. Pl^a turno Encase Presidio
treinta pesos, por el sueldo que me corresponde
como Jefe, y como mayor que soy de esta Roba
Callao 30 Junio del 1764 —

Por 30 p^{as}

J. B.
Jefe
C^o

Juan Pora

Supp. do

Reciví en los R. del mar, y ha entregado el Mro. de Ito
nelero Florencio Canton y quenta Barriles de poco
mar de ag. de tablar de vltorve con arcos de vauve
los que ve han echo para el trar lado de la Polvora q.
se halla en los Almar. de esta Plaza, y ve esta avo-
leando. los que quedan de mi Cargo. de quenta de la
R. Mar. Callao y Junio 18. de 1764.

En So. Barr

Joseph Martinier

Nota que la R. ferida y quenta Barr. se conduce
con de Lima en dñr. elular o cargar Callao y de usua

Pedro Ant. Bracho
Bustamante

Martinier

1. B.
6. 23

Recevi del v. or off. R. noventa p. Diez cinco
y quince p. y cinco xñ importe de los cinq. Barr
les q. se capteran en el Marro del Guada Al ma
cenar a razon de diez y ocho xñ y medio cada uno q.
es el precio corriente a q. se me han pagado todos los de
mar q. tengo hecho p. a el R. servicio Callao y Jun
Non 1459 522 16 de 1764. J. P. Huicines p. de f. l. a. de la Dñz cany
Florencio Canton

Don 1459 522 16 de 1764.
J. P. Huicines
Florencio Canton

Reciví en los R.^{os} Almar.^{os} y ha entregado D.^o Man.^o
 del Campo op.^o de la R.^o Star.^o y de turno en este
 Puerto vn Juego de tamíves que se componen de tres
 piezas con arcos de illadexa avimismo vn Juego de
 Arneras con tres piezas todas con destino para R.^o
 sinax la Polvora en vu Voleo la que quedan de mi
 Cargo de cuenta de la R.^o Star.^o en Jhon R.^o Almar.^o
 Callao y Mayo 16. de 1764. Joseph Martínez
 Y. B.
 fides


Recorri al R.^o Man.^o del Campo Veintep.^o q.^{ue} tubieron de
 Corto el Juego de tamíves y Arneras q.^{ue} se expresan en el
 papel de arriba Callao y Mayo 16 de 1764.

Son 20 p.^{as} E

Pedro Ant.^o Bracho
 Plazante

Recibí en el R. Almar, y ha entregado D.ⁿ Diego Noriega
Dueño de la frag.^{ta} Nombada N^{ra}. Señora de la Concep
cion. Cinguenta Mangles Regulares con destino del Al
maren Nuevo que ve esta Construyendo en el Baluarte
de la Reyna de esta Plaza los que quedan de mi Cargo
en el R. Almar. de cuenta de la R. Har. da
y Mayo 23. de 1764. / Joseph Martin

En Son Mangles V.B.
Salte
R^o



Para proceder al pago de los cing.^{ta} Mangles de Re
cibo antecedente D.ⁿ Diego Noriega Organista Cantado
de pago de los cienos veintay dos p.^{os} quatro m.^{os} q.^{os} in
portan a precio de veinte y seis m.^{os} cada uno q.^{os} se
q.^{os} ve han comprado para esta R. Obra. R. Adm.
de Callao, y Mayo Once de mil set.^{os} veintay quatro

162 p^{as} 4

Lampoz
R^o



II

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO. AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SESENTA.

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL S.D. CARLOS III EN LOS AÑOS DE 1763. Y 1764.

§

En la Ciudad de los Reyes el Peru en Dto de Tunis a mil setecientos y treinta y quatro ante mi el Co. el Sr. D. N. de Az. y testigos parecio D. Diego Noriega a qui en Dto fue conosci y confeso haber recibido el S. D. el Sr. D. el Campo Vecedor y quarto Ofi. D. de esta Casa y Tuano en el Puerto de Callao Ciento y treinta y dos p. quatas a. q. le ha entregado por el importe de cinq. mangles Regulares que ha vendido a D. M. aprecio de veinte y seis a. cada uno que se recibieron en aquel Puerto por el guarda Almacener el para destinarlos a la nueva oficina de Almacen que se esta contruyendo en el Valiente de la Reina de aquella plaza, como parece el Docum. que acompaña esta Carta de pago y adto p. medio por enterado a su satisfaccion y Renucio la Dto de la entrega prueba y termino de ella y otorgo Carta de pago y lo firmo viendo testigos D. Barto de Arunaga D. Fr. de Queso y D. Narciso de Oarte

Diego de Noriega
Ante mi

Francisco de Tunos
M. de N. de N.

Dn Carlos Garcia, á entregado, quatro mil y treyntaynuydos ladrillos
 para las obras desta Fortaleza. los que se pagaron á razon de Reyntes cinco
 pesos por cada millar. Monton, diez pesos y seis reales. Callao. y Junio. 26
 de 1764.

Joseph Bernal

Son 100 p 6 u

Recibi del Sr. oficial D. D. Man^t de Campo. la
 Cantidad expresada de herriva el 27 de Junio de 1764
 Carlos Garcia

11

222 28

El M^{to} Mariano tiene en susido y blanqueado el Posa p^{ta}. ó serco. de Al
bes. quitiene el cubierto del Almacen. nuevo. del R^{do}. de la Reyna, y monta
el trabajo que se a hecho. Deynita y nuevo pesos. Callao y Junio. 30 de 1764

Pon. 32. p.

V. B.

Joseph Pumar

Se
Q

Rui Lo Contenedo ariba y porberdad Lo firme Callao
y Junio - 30 - de 1764 - A

Mariano Luman y greitas

R

aron de las obras de Carpinteria. que el M^{ro} Marcos Ruiz tiene
hechas. en la construccion. del Almacen. del R^{to} de la Reyna. y es como
sigue

Suma	Por. Veinteynuebe. Pies. derechos de Alfajia. de Monte con su sapato. los que sepagaron à razon de veyntrereales cada uno. Montan //	0072 ^p 4 ^r
L ^{ta} .	Por. Juynta solera. de Alfajias entera. los que sepaga ran. à razon. de dos pesos por cada Una montan. . //	0060 ^p
L ^{ta} .	Por. Fudientos. y noventa y nueve. Mangles. los que sean puestos en el cubierto. los que sepagaran. à razon de cinco reales. cada uno. banclabados y liados con Cuero. m ^{tan} . //	0249 ^p 3 ^r
L ^{ta} .	Por. Veinteyno. Dorsos de Mangles. que an entrado en los Angulos. en trancos. del Almacen. que estan amarrados y bien o condisionados. los que sepagara à razon de tres reales cada uno. Montan //	0007-7.
L ^{ta} .	Por. dos. Umbraledos. de dos Ventanas que estan en dha. Almacen. los que sepagaran. à tres pesos cada uno. . //	0006-
L ^{ta} .	Por quatro. Soleras que sean puestas. en el fuen de la Puerta de dha. Almacen que estaa. sirben. para que esteben. las puertas de los Mangles. del Cubierto. à 8. rs. cada una. . //	0004-
L ^{ta} .	Por uno. Ventana grande de Dorsos que sea puesta en el centro del Cubierto //	0020-
	Suma total.	0412 ^p 6

Por manera que la obra del Almacen de Carpinteria. que esta contenido
en esta Valor montan quatrocientos. y diez y nueve. pesos y seis reales

Calles y Juris. 23 del 764 / Joseph Duran
V. B.
23

7
Recibi' La Contida de la buelta Contemida
Callao y Junio 23 de 1764. Marcos Ruiz

[Signature]

Razon, de los gueses de carpinteria en este mes de la Casa
del Guarda mayor, primeramente:
por un portigo gueses para el quarto
del oficial queba de guadia. 0 0 1 0 0 1
por una benta nita de una o la con
cu catonze balauste para el quarto 0 0 7 0 1
por beite y quatro puntalito guese
y vieron para poner quatro tab.
lazo en dha Casa arason de a
tres reales a Cada uno monta 0 0 9 0 1
por diesiete estacas guese puso en
dicha Casa para que quelos loro
a los graneros arason de dor.
reales a Cada uno monta 0 0 4 2 1
Carpinteria de rei Callao y monta 0 0 3 0 2 1
31 del 1764. Juep y portestigo
del maestro Juan busio Marcos Ruiz

Monta. la obra que se ha hecho en la playa para alojamiento de un
oficial y un piquete. Seynla pesos y dor. reales. Callao y Monto. 31
del 1764. Joseph Bernabé

V. B.

Salv

23

Resebebi, La Antida de arriba Contemida
Callao y Junio 23 del 1764.

Marcos Ruiz